

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

39022 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos del sindicato denominado "Sindicato Autónomo de Trabajadores de Ahorro / Sindicat Autonom de Treballadors d'Estalvi", en siglas SATE (Depósito número 6921).*

Ha sido admitida la modificación de los Estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don José Antonio Muñoz Morales mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 74571-6118.

En la Asamblea General celebrada el 29 de julio de 2014 se aprobó por mayoría absoluta la modificación de los artículos 3, 13, 14, 16, 17, 20 y 23 de los Estatutos

El certificado del acta está suscrito por don Francisco de Asís Pérez de Villar Rodelgo en calidad de Secretario y don José Antonio Muñoz Morales como Presidente.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 27 de octubre de 2014.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140054152-1